



BOLETIN OFICIAL

Administración y venta
de ejemplares: Puebla, 23.
BURGOS. — Teléfono 1238.

DEL ESTADO

Ejemplar: 25 cts. — Atrasa-
do: 50 cts. — Suscripción:
Trimestre: 22'50 pesetas.

AÑO IV SABADO, 8 ABRIL 1939. — AÑO DE LA VICTORIA NÚM. 98

S U M A R I O

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO de 5 de abril de 1939 nombrando Cónsul General de España en San José de Costa Rica a D. Emilio Sanz y Tovar.—Página 2004.

Orden de 5 de abril de 1939 nombrando Secretarios en las Legaciones de España en Varsovia y Quito.—Página 2004.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJERCITO

Asimilaciones.—Orden de 5 de abril de 1939 confirmando la asimilación de Alférez Médico a los Brigadas-Practicantes asimilados don Saturnino Mota Sagardia y otros.—Páginas 2004 y 2005.

Reintegro a la situación de actividad.—Orden de 5 de abril de 1939 reintegrando a la situación de actividad al Comandante de Infantería, retirado, D. Francisco Sancho Hernández y otros Jefes, Oficiales y Clases de las distintas Armas.—Pág. 2005.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

Ascensos.—Orden de 4 de abril de 1939 confirmando el empleo inmediato superior al Alférez provisional de Artillería D. Manuel Sánchez-Cossio y Muñoz y otros.—Página 2005.

Ascensos y destinos.—Orden de 5 de abril de 1939 confirmando ascenso y destino al Alumno D. Marcelino Cabanas Rodríguez y otros.—Págs. 2005 a 2007.

Bajas.—Orden de 5 de abril de 1939 disponiendo la baja del Sargento provisional de Infantería don Benjamín Encabo Huertas.—Páginas 2007 y 2008.

Destinos.—Orden de 5 de abril de 1939 destinando al Subayudante retirado de Infantería D. Pablo Usurbil Sola y otros.—Páginas 2008 a 2014.

Orden de 5 de abril de 1939 id. al Teniente de Artillería D. Gervasio Herrera Vela y otros.—Pág. 2014.

Orden de 5 de abril de 1939 id. al Teniente Coronel Médico D. Tomás López Mata y otros.—Páginas 2014 y 2015.

Orden de 5 de abril de 1939 anulando destino asignado al Comandante de la Guardia Civil D. Luis Espinosa Ortiz.—Página 2015.

Orden de 5 de abril de 1939 destinando a la Taquimecanografía del C. A. S. E. D.ª Vicenta Gallego Vicente.—Página 2015..

Otra de 5 de abril de 1939 id. al Auxiliar Administrativo D. Carlos Márquez Rodríguez.—Pág. 2015.

Otra de 5 de abril de 1939 id. al Veterinario 2.º don Sandalio Elia Ecay.—Página 2015.

Oficialidad de Complemento (Ascensos).—Orden de 4 de abril de 1939 confirmando el empleo inmediato superior al Alférez de Complemento de Artillería D. Francisco Javier Zaragoza y Escribá de Romani y otros.—Página 2015.

Otra de 5 de abril de 1939 id. al Alférez de Complemento de Artillería D. José Valera Nocera.—Página 2016.

Otra de 4 de abril de 1939 id. al Brigada de Complemento de Artillería D. Manuel Losada Cutillas y otros.—Página 2016.

Otra de 5 de abril de 1939 id. al Brigada de Complemento de Artillería D. Florentino de Lope González y otro.—Página 2016.

Pase a otras Armas.—Orden de 5 de abril de 1939 pasando a la Escala de Complemento de Sanidad Militar al Teniente de la misma Escala de Artillería D. José González Callejas.—Página 2016.

Rectificaciones.—Orden de 5 de abril de 1939 rectificando la Orden de destinos de 29 de marzo último (B. O. núm. 93), en lo que se refiere al Capitán de Artillería D. Gaspar de Ponte Méndez y otro.—Página 2016.

Reingresos.—Orden de 5 de abril de 1939 reintegrando al empleo de Alférez provisional al Legionario Vicente González Benavente.—Página 2016.

Reintegro a la situación de actividad.—Orden de 4 de abril de 1939 señalando los puestos de los Jefes y Oficiales de Infantería reintegrados a la situación de actividad por Orden de 28 de marzo último (B. O. núm. 90).—Páginas 2016 y 2017.

Situaciones.—Orden de 31 de marzo de 1939 pasando a la situación "Al Servicio de otros Ministerios" el Teniente de Infantería D. Antonio Alvarez Builla.—Página 2017.

Otra de 3 de abril de 1939 id. id. de reemplazo por enfermo el Teniente Médico D. César González Pernas.—Página 2017.

Otra de 5 de abril de 1939 id. id. id. el Sargento provisional de Ingenieros D. Esteban Barrera Toledo.—Página 2017.

Anuncios oficiales y particulares.—Págs. 2017 y 2018.

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO de 5 de abril de 1939 nombrando Cónsul General de España en San José de Costa Rica a D. Emilio Sanz y Tovar.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de segunda clase, don Emilio Sanz y Tovar,

Vengo en nombrarle, con su actual categoría, Cónsul General de España en San José de Costa Rica.

Dado en Burgos a cinco de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO GOMEZ JORDANA Y SOUSA

DECRETOS de 5 de abril de 1939 nombrando Secretarios en las Legaciones de España en Varsovia y Quito.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y en atención a las circunstancias que concurren en el Secretario de Embajada de primera clase, don Francisco Triviño Sánchez,

Vengo en nombrarle, con su actual categoría, en la Legación de España en Varsovia.

Dado en Burgos a cinco de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO GOMEZ JORDANA Y SOUSA

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y en atención a las circunstancias que concurren en el Secretario de Embajada de primera clase, Francisco Javier López Escobar,

Vengo en nombrarle, con su actual categoría, en la Legación de España en Quito.

Dado en Burgos, a cinco de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO GOMEZ JORDANA Y SOUSA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ejército

Asimilaciones

ORDEN de 5 de abril de 1939 confiriendo la asimilación de Alférez Médico a los Brigadas-Practicantes asimilados D. Saturnino Mozota Sagardía y otros.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. número 23), Orden de 1.º de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes complementarias de la Secretaría de Guerra publicadas en los BB. OO. números 15, 34, 84 y 252, se confiere la asimilación de Alférez Médico a los Brigadas-Practicantes asimilados que figuran en la siguiente relación,

los que pasarán a prestar sus servicios a los destinos que se les asigna:

Don Saturnino Mozota Sagardía, que presta sus servicios en el Equipo Quirúrgico núm. 1 del Hospital Clínico de Zaragoza, al Campo de Concentración de Prisioneros de Ateca, en el Ejército de Levante.

Don Manuel Roncalés Cativie-la, ídem ídem en el Equipo Quirúrgico del Capitán Sánchez Cózar, al Campo de Concentración de Prisioneros de Santa María de la Huerta, en el Ejército de Levante.

Don Angel Linaje Hoyo, ídem ídem en el Puesto de Socorro y Clasificación de la División 63, al Campo de Concentración de Prisioneros de Maranchón, en el Ejército de Levante.

Don Antonio Martín Borreguero, ídem ídem en la 1.ª Agrupación de Artillería de la División 17, al Campo de Concentración de

Prisioneros de Sigüenza, en el Ejército de Levante.

Don Felipe Santiago Gómez, ídem ídem en el Grupo de Artillería de la División 20, al Campo de Concentración de Prisioneros de Medinaceli, en el Ejército de Levante.

Don Oscar Fernández Hernández, ídem ídem en la División Legionaria "Flechas Azules", a disposición del Director de los Servicios Sanitarios del Ejército de Centro.

Don Juan Manuel Martínez Núñez, ídem ídem en los Regimientos Militares de Madrid, a disposición de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de dicha plaza.

Don José Rivero Fajardo, ídem ídem en el Dispensario Antivenéreo núm. 3 de vanguardia del Ejército del Sur, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios de dicho Ejército.

Don José Ruiz Morillo, ídem ídem en el Tren Hospital núm. 30.

del Ejército del Sur, a disposición del Director de los Servicios Sanitarios de dicho Ejército.

Don José María Escasí Corbacho, ídem ídem en el Equipo Quirúrgico Móvil S-14, a disposición del Director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Sur.

Don Sebastián Martínez de Píñillos y Sobrino, ídem ídem en la Jefatura de Sanidad Militar del II Cuerpo de Ejército del Sur, a disposición del Director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Sur.

Don Antonio Crivell Hidalgo, ídem ídem como Jefe del Laboratorio de Análisis de la División 22, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Sur.

Don José Cardona Sabater, ídem ídem a disposición de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, al Batallón 533 del Regimiento de Infantería Argel, número 27, en la División 152.

Don Juan Ibarra Petreña, ídem ídem a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, al Batallón de Trabajadores núm. 127, en la División 73.

Don Arturo Gutiérrez Ibáñez, al Arma de Aviación.

Burgos, 5 de abril de 1939.—Año de la Victoria.

DAVILA

Reintegro a la situación de actividad

ORDEN de 5 de abril de 1939 reintegrando a la situación de actividad al Comandante de Infantería retirado D. Francisco Sancho Hernández y otros Jefes, Oficiales y Clases de las distintas Armas.

Se reintegra a la situación de actividad, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-Ley de 8 de enero de 1937 (B. O. núm. 83) al personal de Jefes, Oficiales y Clases de las distintas Armas que a continuación se relacionan:

Infantería

Comandante D. Francisco Sancho Hernández.

Capitán don Cándido Jiménez López.

Suboficial don Melecio Miguel Rodríguez.

Caballería

Comandante don Domingo Moreno de Carlos.

Artillería

Teniente don Joaquín Calderón Bárcena.

Ingenieros

Comandante don Juan Gómez Jiménez.

Sargento don Primó Varela Seijas.

Burgos, 5 de abril de 1939.—Año de la Victoria

DAVILA

Subsecretaría del Ejército

Ascensos

ORDEN de 4 de abril de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Alférez provisional de Artillería D. Manuel Sánchez-Cossío y Muñoz y otros.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional de Artillería, con antigüedad que a cada uno se señala, a los Alféreces de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos.

Don Manuel Sánchez-Cossío y Muñoz, con antigüedad de 4 de julio de 1937.

Don Silvino Sariego Fernández, con ídem de 28 de febrero de 1938.

Don Antonio Vila Laporta, con ídem de 7 de octubre de 1938.

Don Víctor Castro Sanmartín, con ídem de 7 de octubre de 1938.

Burgos, 4 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Ascensos y destinos

ORDEN de 5 de abril de 1939 confiriendo el empleo de Alférez provisional de Infantería y destino al Alumno don Marcelino Cabanas Rodríguez y otros.

Por haber terminado con aprovechamiento el Curso que finalizó el día 20 de marzo último en la Academia Militar de Granada, son promovidos al empleo de Alfére-

ces provisionales de Infantería, con antigüedad de dicho día, los Alumnos de la 18 promoción de la misma que a continuación se relacionan, por orden de concepción académica, quienes pasan a los destinos que se indican, causando efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de abril actual:

1 Don Marcelino Cabanas Rodríguez, a Subinstructor de la Academia Militar de Granada.

2 Don Emilio González Fernández, al mismo destino que el anterior.

3 Don Jaime Yellestisch Gabriel, a Subinstructor de la Academia Militar de San Roque.

4 Don Manuel Conde Cabeza, al Regimiento de Infantería Granada 6.

5 Don Carlos Sánchez de Ocaña y Dicenta, a Subinstructor de la Academia Militar de Granada.

6 Don Antonio Ramis Bena-sar, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.

7 Don Emilio Bermejo Rodríguez, al Regimiento de Infantería Oviedo 8.

8 Don Rafael Berguillos Arjona, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.

9 Don Silvino Vázquez Fernández, al Regimiento Granada 6.

10 Don José María Mato Reboredo, al Regimiento Granada 6.

11 Don Rufino Valiente Zárraga, al Regimiento Oviedo 8.

12 Don Eduardo Calderón Solá, al 255 Batallón del de Cazadores San Fernando 1, en el Ejército del Centro.

13 Don Jesús Martínez Martín, al Regimiento Pavía 7.

14 Don José Luis Montes Hernández, al Regimiento Oviedo 8.

15 Don José María Amann Martínez Baeza, al Tercio de Navarra, de la Milicia Nacional de FET y de las JONS.

16 Don Manuel Fueyo Alvarez, al Regimiento Granada 6.

17 Don Antonio López de los Mozos y Cañada, a Subinstructor de la Academia Militar de Granada.

18 Don Angel Martínez Fernández, al Regimiento Granada 6.

19 Don Javier Bouza Freire, al Regimiento Pavía 7.

20 Don Enrique Peinó Janeiro, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.
 21 Don Vicente Pozuelo Escudero, al Regimiento Granada 6.
 22 Don Felipe Solms Davids, al Cuerpo de Ejército de Castilla.
 23 Don Antonio de Antonio Alonso, al Regimiento Pavia 7.
 24 Don José Martín del Yerro, al Regimiento Pavia 7.
 25 Don Saturnino Alvarez Francisco, al Regimiento Granada 6.
 26 Don José María Ostolaza Echave, al Regimiento Pavia 7.
 27 Don Felipe Lainez Antoniño, al Regimiento Lepanto 5.
 28 Don Luis Rodríguez Naranjo, al Regimiento Cádiz 33.
 29 Don Juan Velasco Francisco, al Regimiento Oviedo 8.
 30 Don Antonio Jurado Jiménez, al Regimiento Oviedo 8.
 31 Don Juan Granados Gutiérrez, al Regimiento Pavia 7.
 32 Don Miguel Bouza Font, al mismo destino que el anterior.
 33 Don Ildefonso López Delgado, al mismo destino que el anterior.
 34 Don Francisco Gómez Lozano, al Regimiento Castilla 3.
 35 Don Guillermo Moreno de Guerra Arozarena, al Regimiento Pavia 7.
 36 Don Jesús Pando Grima, al Regimiento Pavia 7.
 37 Don Juan J. López Pobes, al Regimiento Granada 6.
 38 Don Angel Pérez Calzada, al Regimiento Granada 6.
 39 Don José Antonio Montero Martín, al Regimiento Pavia 7.
 40 Don Joaquín Ballasteros Gutiérrez, al Regimiento Castilla 3.
 41 Don Baltasar Gutiérrez González, al Regimiento Oviedo 8.
 42 Don Antonio Rojo Herrero, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.
 43 Don Fernando Calderón Plaza, al Regimiento Oviedo 8.
 44 Don Abdón Moreno Bellido, al Regimiento Pavia 7.
 45 Don José López Gutiérrez, al Regimiento Granada 6.
 46 Don Francisco Sojo Ramos, al Regimiento Castilla 3.
 47 Don Julián Tabera González, al Regimiento Pavia 7.
 48 Don Mariano Marín Cabezas, al Regimiento Castilla 3.

49 Don Pedro de Salvador de Vicente, al Regimiento Pavia 7.
 50 Don Maximino Scillo Ballester, al Regimiento Granada 6.
 51 Don Restituto Martínez Rodríguez, al mismo destino que el anterior.
 52 Don Antonio Ledesma Pérez, al mismo destino que el anterior.
 53 Don Carlos Jambrina Crespo, al Regimiento Oviedo 8.
 54 Don Luis Tabernero Carrascal, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.
 55 Don Bartolomé García Gómez, a Subinstructor de la Academia de Granada.
 56 Don Fernando González Ladrón de Guevara, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.
 57 Don Pablo González-Herrera Baraja, al Regimiento Granada 6.
 58 Don Francisco Sanz Martín, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.
 59 Don Miguel Valle-Inclán Rodríguez, al mismo destino que el anterior.
 60 Don Francisco García Vicedo, al mismo destino que el anterior.
 61 Don Lorenzo de Nova y Nova, al Regimiento Cádiz 33.
 62 Don Francisco Casañ San Román, al Regimiento Pavia 7.
 63 Don Manuel Blanco Moreno, al mismo destino que el anterior.
 64 Don José Llavería Taberna, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
 65 Don Jaime Marés Diggle, al mismo destino que el anterior.
 66 Don José Ordóñez Fresno, al mismo destino que el anterior.
 67 Don Modesto Valenzuela Martín, a Subinstructor de la Academia de San Roque.
 68 Don Julio Camacho Espinosa, al Regimiento de Castilla 3.
 69 Don Antonio Cabezas Moledano, al Regimiento Granada 6.
 70 Don Mariano de Uña González, al Regimiento Oviedo 8.
 71 Don Fernando Alonso González, al Regimiento Lepanto 5.
 72 Don Abelardo Blázquez Barajas, al Regimiento Granada 6.

73 Don Luis Ramón Sancho, al mismo destino que el anterior.
 74 Don Francisco Párraga Casanova, al Regimiento Lepanto 5.
 75 Don Juan Artigues Rodríguez de Aumente, al Regimiento Granada 6.
 76 Don José López Lara, al Regimiento Oviedo 8.
 77 Don Francisco Gamba Gómez-Jordana, a la 152 División Marroquí.
 78 Don Argeo Alava Condon, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.
 79 Don Benjamín Sepúlveda Pariente, al Regimiento Oviedo 8.
 80 Don Jesús Olmedo Farré, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.
 81 Don Justo Herguedas Gallego, al Regimiento Pavia 7.
 82 Don Pedro Angel Moreno Montero, al Regimiento Castilla 3.
 83 Don Domingo Luis Pérez Alaiza, al mismo destino que el anterior.
 84 Don Francisco Cuesta Pérez, al Regimiento Granada 6.
 85 Don Francisco Botey Burrull, al Regimiento Oviedo 8.
 86 Don Antonio Mayayo Jiménez, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.
 87 Don Faustino Cano Rey, al Regimiento de Infantería Castilla 3.
 88 Don Eduardo Malpica y González Elipe, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.
 89 Don Salvador Pastor Vallve, al Regimiento Oviedo 8.
 90 Don Saturnino Bravo Mayordomo, al mismo destino que el anterior.
 91 Don Benigno García Codesal, al Regimiento Castilla 3.
 92 Don Ermelando Fernández Sánchez de León, al mismo destino que el anterior.
 93 Don Antonio Galindo Franco, al Regimiento Oviedo 8.
 94 Don Pedro Galtier Montero, al mismo destino que el anterior.
 95 Don Antonio Caso Miyares, al mismo destino que el anterior.
 96 Don José Góngora Rivero, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.

97 Don Carlos Tallada Vicent, al Regimiento Oviedo 8.

98 Don Angel Daban Ruiz de Bucesta, al mismo destino que el anterior.

99 Don Luis Maria Navarro Santander, a disposición del General Jefe de la Milicia Nacional de FET y de las JONS.

100 Don Fredesvinto Sánchez, Galvo, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.

101 Don César López Cubas, al mismo destino que el anterior.

102 Don Celestino Hevia Martínez, al Regimiento Lepanto 5.

103 Don Cándido Fernández Catón, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.

104 Don José Borrajo García, al Regimiento Lepanto 5.

105 Don Antonio Garay Aguirre, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.

106 Don Domingo Díaz Martín, al mismo destino que el anterior.

107 Don Antonio Morales Souvirón, al Regimiento Lepanto 5.

108 Don José Manuel Garzón Durán, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.

109 Don Pedro Viñaras García, al Regimiento Lepanto 5.

110 Don José Ignacio Fernández de la Fuente, al mismo destino que el anterior.

111 Don Ignacio Fernández Lomana Martínez, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.

112 Don Vicente Díaz García, al Regimiento Lepanto 5.

113 Don Juan Marín Peña, al Regimiento Castilla 3.

114 Don Ismael Oliván Vigueta, al Regimiento Lepanto 5.

115 Don Santiago Moral Ferreira, al mismo destino que el anterior.

116 Don Enrique Martínez de Yuso Fernández Pinedo, al mismo destino que el anterior.

117 Don Roque Rodríguez Pérez, al Regimiento Pavía 7.

118 Don Eloy Domínguez Bautista, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.

119 Don Ismael González Gu-

tiérrez, al mismo destino que el anterior.

120 Don Germán Mato Bárceña, al Regimiento Lepanto 5.

121 Don Gabriel Martín Hernández, al Regimiento Castilla 3.

122 Don Angel Vilar Fernández, al Regimiento Cádiz 33.

123 Don Isidro Román García, al Regimiento Castilla 3.

124 Don Manuel Rodríguez García, al Regimiento Lepanto 5.

125 Don José Domínguez Suárez, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.

126 Don Quintiliano Zúñiga Franco, al Regimiento Castilla 3.

127 Don Guillermo Martín Osuna, al mismo destino que el anterior.

128 Don Luis Pascual Barrio, al mismo destino que el anterior.

129 Don Jaime López Socas, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.

130 Don José Manuel Meana Grande, al Regimiento Lepanto 5.

131 Don Angel Blanco García, al mismo destino que el anterior.

132 Don José Pérez Alvarez, a la Milicia Nacional de FET y de las JONS, en el Ejército del Sur.

133 Don Vicente Seiquer Seiquer, al Regimiento Lepanto 5.

134 Don Daniel Molina Lara, al mismo destino que el anterior.

135 Don Luis Palacios Serrador, al Regimiento Cádiz 33.

136 Don Jesús Rodríguez Sanz, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.

137 Don José Porquet Manzano, al Regimiento Castilla 3.

138 Don Francisco Fernández Rivada, al mismo destino que el anterior.

139 Don César Flores Bermejo, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.

140 Don Honorio Pico Berzosa, al Regimiento Cádiz 33.

141 Don Andrés Mateos Tejedor, al mismo destino que el anterior.

142 Don Angel Moral Puchol, al mismo destino que el anterior.

143 Don Ramón Ruiz Rodríguez de Isla, al mismo destino que el anterior.

144 Don Gerardo Carmona

González, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.

145 Don José Jodar Segura, al Regimiento Lepanto 5.

146 Don Jesús Rubio Porras, al Regimiento Cádiz 33.

147 Don Rafael Quilis del Sacramento, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de FET y de las JONS.

148 Don Andrés Alonso Villalobos, al mismo destino que el anterior.

149 Don Manuel García de la Torre Rubio, al Regimiento Cádiz 33.

150 Don Francisco Casinello Cortes, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.

151 Don Luis Martínez Hidalgo, al Regimiento Cádiz 33.

152 Don José Suárez Espina, al mismo destino que el anterior.

153 Don Antonio Otero Rodríguez, al mismo destino que el anterior.

154 Don Avelino Núñez Alonso, al mismo destino que el anterior.

155 Don José Acedo Granja, al mismo destino que el anterior.

156 Don José Villanueva Fernández, al mismo destino que el anterior.

157 Don Salvador Vargas Molina, al Ejército del Sur, para la Milicia Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.

158 Don Salvador Albarracín Linares, al Regimiento Cádiz 33.

Burgos, 5 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Bajas

ORDEN de 5 de abril de 1939 disponiendo la baja del Sargento provisional de Infantería don Benjamín Encabo Huertas.

A propuesta del Coronel Inspector de los Campos de Concentración de Prisioneros de Guerra, y de acuerdo con el informe del Auditor de Guerra Asesor Jurídico de este Ministerio, causa baja como Sargento provisional de Infantería, pasando a la situación militar que le corresponda, el de dicho empleo don Benjamín Encabo Huertas.

Burgos, 5 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

ORDEN de 5 de abril de 1939 destinando al Subayudante, retirado, de Infantería don Pablo Usurbil Sola y otros Suboficiales.

Pasan a los destinos que se indican los Suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Subayudante, retirado, don Pablo Usurbil Sola, del Cuerpo de Ejército de Aragón, a las órdenes del Gobernador Militar de Lérida.

Brigada don Ricardo Martín Bailo, del Grupo Regulares de Larache 4, al 127 Batallón del Regimiento San Quintín 25.

Idem don Gaspar Rodríguez García, Caballero Mutilado, de la Caja de Recluta número 50 de La Coruña, a la Plana Mayor del Regimiento La Victoria 28.

Idem don Miguel Paredes Camarero, de la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, al Tercer Batallón del Regimiento Argel 27.

Idem don Serafín Buriño Magariños, de la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, al Cuarto Batallón del Regimiento de Argel 27.

Brigada de Complemento don Juan García Pérez, de la Auditoría de Guerra de la Sexta Región Militar, a la Caja de Recluta de Barcelona número 25.

Brigada, habilitado, don Esteban Elépuz, del Regimiento América 23, a disposición del Jefe Provincial de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Lérida.

Sargento don Irineo García Cejudo, del Regimiento San Marcial 22, alta del Hospital de León y residente en Burgos, al Tercer Batallón del Regimiento de procedencia.

Idem don Virgilio García García, de la Plana Mayor del Regimiento San Marcial 22, al Segundo Batallón del Regimiento Burgos 31.

Idem don César Nebreda Ruiz, del Segundo Batallón del Regimiento San Marcial 22, apto para

servicios auxiliares, al Regimiento San Marcial 22.

Idem don Francisco Prieto Galache, del Regimiento Zamora 29, alta del Hospital de Cestona y residente en Fuentes de Oñoro, al Regimiento Infantería La Victoria número 28.

Idem don Justo Peñin García, del Regimiento Burgos 31 y a disposición del General Jefe del Ejército del Norte, al Regimiento de Burgos 31, de su procedencia.

Idem Brahim Ben Lahsen, de los Grupos Nómadas de Ifni, al Grupo de Tiradores de Ifni y Tabor de su procedencia.

Idem don Romualdo Ares de la Muela, del Regimiento Bailén número 24, al Tercer Batallón del mismo Regimiento.

Idem don Nicolás Samos Castro, Caballero Mutilado, de a disposición del Inspector de Batallones de Orden Público, a la Plana Mayor del Batallón de Cazadores de Ceriñola 6, de su procedencia.

Idem don Diego Velázquez Granados, Caballero Mutilado, apto para servicios burocráticos, del Gobierno Militar de Cádiz, al Campo de Concentración de Puerto Real.

Idem don Mariano García Fastigueras, de Subinstructor de la Academia Militar de Toledo, al Cuarto Tabor del Grupo Tiradores de Ifni.

Sargento provisional don Marcelo Aróstegui Solana, del Ejército del Norte, al Noveno Batallón del Regimiento Bailén 24.

Idem idem don Dionisio Adega Formoso, del Regimiento Mérida 35 y disposición del General Jefe del Ejército del Norte, alta de licencia por enfermo en Puente García Rodríguez, al 116 Batallón del Regimiento Toledo 26.

Idem idem don Félix García Díez, del Regimiento San Marcial 22 y en comisión en la Academia Militar de Pamplona y residente en Burgos, al Cuarto Tabor del Grupo de Tiradores de Ifni (incorporación en Calatayud).

Idem idem don Jesús del Villar Rey, de la Academia de Victoria y disposición del General Jefe del Ejército del Norte y residente en Beire (Navarra), al Cuarto Tabor del Grupo de Tiradores de Ifni (incorporación en Calatayud).

Idem idem don Félix Pemda

Brozed, del Ejército del Sur, al Grupo Regulares de Alhucemas 5, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de febrero último, (confirmación).

Idem idem don David Rivas Fernández, del Batallón Voluntarios de Toledo y en comisión en el Grupo Regulares de Alhucemas 5, al citado Grupo, de plantilla.

A varas Unidas de la 50 División (Incorporación en Barcelona)

(Al 17 Batallón del Regimiento Mérida 35)

Sargento don José Ferreiro Rivadella, del Regimiento Mérida 35, alta del Hospital de León y residente en Zaragoza.

Sargento provisional don Domingo García Bello, del Regimiento Mérida 35, alta del Hospital de Málaga y residente en Puerto de la Luz.

Idem idem don Saturio Miguel Herrero, del Regimiento Mérida 35 y alta del Hospital de Segovia.

Idem idem don Pedro Morales de la Hiz, del Regimiento Mérida 35, alta del Hospital de Badajoz y residente en Arcenchal.

Idem idem don Celestino Solla Cons, del Regimiento Mérida 35, alta del Hospital de Pontevedra y residente en Placeres Lourizán.

Idem idem don Pedro García Fabrigue, del Regimiento Burgos número 31, alta del Hospital de Gijón y residente en Viana de Vega.

Idem idem don Moisés Monje Castillo, del Regimiento San Marcial 22, alta del Hospital de Ciudad Rodrigo y residente en San Sebastián.

(Al Noveno Batallón del Regimiento Infantería San Quintín 25)

Sargento don Benito Núñez Fernández, del Regimiento Toledo 26, alta del Hospital de Aracal y residente en Nilles de la Polvorosa.

Sargento provisional don José Velázquez Castelar, del Regimiento San Quintín 25, alta del Hospital de Jerez y residente en Cádiz.

Idem idem don Pedro Mosquera Santos, del Regimiento San Quintín 25, alta del Hospital de Santiago y residente en Padrón.

Idem idem don José Navarro

Benavides, del Regimiento San Quintín 25 y alta del Hospital de Cáceres.

Idem idem don Angel Ferrela Fernández, del Regimiento Argeles 27, alta del Hospital de Cáceres y residente en Logroño.

Idem idem don Juan José Puzo Cabrero, del Batallón Ceriñola 6 y alta del Hospital de Zaragoza.

(Al Séptimo Batallón del Regimiento Infantería Valladolid 20)

Brigada don Joaquín García Ezquerro, del Regimiento Valladolid 20, alta del Hospital de Toro y residente en Jaca.

Sargento don Juan Rojas Castro, del Regimiento Valladolid 20, alta del Hospital de Burgos y residente en Jerez de la Frontera.

Idem don Miguel Muñoz Gracia, del Regimiento Galicia 19, alta del Hospital de Mondáriz y residente en Ferruela.

Sargento provisional don Segundo Lópezcalles Cerio, del Regimiento Galicia 19, alta del Hospital de Vitoria y residente en Ozaeta.

Idem idem don Félix Ochoa Jimeno, del Regimiento Aragón 17 y alta del Hospital de Gijón.

(Al Noveno Batallón del Regimiento Infantería Palma 36)

Brigada de Complemento don Joaquín Herrero Cebrián, del Regimiento Palma 36, alta del Hospital de Valladolid y residente en Mieres.

Sargento don Rafael Sánchez García, del Regimiento Pavia 7, alta del Hospital de Palma del Condado y residente en Villanueva de Manrique.

Idem don Juan Manuel Romero Rodríguez, del Regimiento Granada 6, alta del Hospital de Carmona y residente en Málaga.

Idem don Damián Ferretjans Montserrat, del Regimiento Palma 36, alta del Hospital de Sevilla y residente en Lluçmajor.

Idem don Manuel Cazaña Pouzas, del Regimiento Zamora 29, alta del Hospital de La Coruña y residente en Santiago.

Sargento de Complemento don Gregorio Bañuelos Gómez, del Regimiento Castilla 3 y alta del Hospital de Badajoz.

Sargento provisional don Francisco Mencía Bueno, del Regi-

miento Zamora 29 y alta del Hospital de La Coruña.

Idem idem don José Molina Valero, del Regimiento Zamora 29, alta del Hospital de Huelva y residente en la misma Plaza.

Idem idem don Eduardo Muñoz Rodríguez, del Regimiento Zamora 29, alta del Hospital de Morón y residente en Vejer de la Frontera.

Idem idem don Maximino García Rodríguez, del Batallón Montaña Flandes 5, alta del Hospital de Gijón y residente en Zamora.

Idem idem don Francisco Pérez López, del Batallón Montaña Flandes 5, alta del Hospital de Sevilla y residente en la misma Plaza.

Idem idem don José Vigo Torres, alta del Hospital de Granada y residente en la misma Plaza. Procede del Regimiento Lepanto 5.

Idem idem don José Martín Moreno, del Regimiento Granada 6, alta del Hospital de Jerez y residente en Huelva.

Idem idem don Teolindo Corral Iglesias, del Regimiento Bailén 24, alta del Hospital de La Toja y residente en Sober.

Idem idem don José Morales Cea, del Regimiento Lepanto 5, alta del Hospital de Granada y residente en Monachil.

Idem idem don Eulogio Martín Encalado, del Regimiento Castilla 3, alta del Hospital de Ecija y residente en Mogatal.

(Al 17 Batallón del Regimiento Infantería Burgos 31)

Sargento don Ginés Varas Rodríguez, del Regimiento Burgos 31 y alta del Hospital de León.

(Al Cuarto Batallón del Regimiento Palma 36)

Sargento don Clemente Rodríguez Revilla, del Batallón Ametralladoras 7 y alta del Hospital de Zamora.

Idem don Antonio Bernal Cabrera, del Regimiento Granada 6, alta del Hospital de Málaga y residente en Cartión de los Céspedes.

Idem don Antonio Jiménez Cortés, del Regimiento Castilla 3, alta del Hospital de Palma del Condado y residente en Antequera.

Idem don Camilo Punsola Ba-

só, del Regimiento Gerona 18, alta del Hospital de Jerez y residente en Lérida.

Idem don Plácido Rosa Lugo, del Batallón Cazadores Ceriñola 6 y alta del Hospital de Tenerife.

Idem don Eliseo Pérez Pérez, del Regimiento Tenerife 38, alta del Hospital de Cádiz y residente en La Laguna, Tenerife.

Idem don Martín Hualde López, del Regimiento San Marcial 22, alta del Hospital de Pamplona y residente en San Sebastián.

Idem don Pascual Gascón Cazaña, del Regimiento Burgos 31, alta del Hospital de Salamanca y residente en Barcelona.

Idem don Victoriano Alonso Rodríguez, del Regimiento Zaragoza 30 y alta del Hospital de Valladolid.

Idem don Ramón Facundo Hernández, del Regimiento Tenerife 38 y alta del Hospital de Tenerife.

Idem don Bernardo Fuentes García, del Regimiento Tenerife 38, alta del Hospital de Vitoria y residente en Valverde.

Sargento provisional don Narciso Galán Manzano, del Regimiento Zaragoza 30 y alta del Hospital de Zaragoza.

Idem idem don Jaime Sáez Sáez, del Batallón Cazadores de Melilla 3 y alta del Hospital de Portugalete.

Idem idem don Fermín Torre Matute, del Batallón Cazadores de Melilla 3 y alta del Hospital de Zaragoza.

Idem idem don Rafael Rodríguez Rodríguez, del Regimiento Tenerife 38, alta del Hospital de Avilés y residente en Granada.

Idem idem don José Lorbada Lorenzo, del Batallón Montaña Arapiles 7, alta del Hospital de Palencia y residente en Moncalián.

Idem idem don Domingo Moro Gómez, del Regimiento Zaragoza 30, alta del Hospital de Vitigudino y residente en Cerralbo.

Idem idem don Manuel Rodríguez Guerrero, del Regimiento Oviedo 8, alta del Hospital de Málaga y residente en Ecija.

Idem idem don Manuel Vila Sanjurjo, del Regimiento Zaragoza 30 y alta del Hospital de Lugo.

Idem idem don Antonio Vázquez Fernández, del Regimiento

Zaragoza 30, alta del Hospital de La Coruña y residente en Monforte.

A disposición del General Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S., procedentes de la citada Milicia

Sargento don Agustín Arcáiz Sáinz, alta de licencia por enfermo en Betgasa (Logroño).

Idem don José Luis Díaz González, alta del Hospital de Santander y residente en Sevilla.

Idem don Tomás Fernández Franco, alta del Hospital de Málaga y residente en La Nava de Santiago.

Idem don Arcadio García Martín, alta del Hospital de Avilés y residente en Villameriel.

Idem don Manuel García García, alta del Hospital de Pamplona y residente en Casademonte.

Idem don Jesús García Moreno, alta del Hospital de Valladolid y residente en Castroverde del Campo.

Idem don José López Murias, alta de licencia por herido en Vegadeo (Oviedo).

Idem don Francisco Infante Jiménez, alta del Hospital de Málaga.

Idem don Isaac Vega Bueno, alta del Hospital de Valladolid y residente en Boecillo.

Idem don Toribio Valderey Lobato, alta del Hospital de Santander y residente en León.

Idem don Ernesto Tudela Ortola, alta del Hospital de Estella y residente en Burriana.

Idem don Jesús Pérez Labrador, alta del Hospital de Avilés y residente en Villarrobledo.

Sargento provisional don José Sacrest Montsalvatje, alta del Hospital de Badajoz y residente en Olot.

Idem ídem don Francisco Rodríguez Fernández, alta del Hospital de León y residente en Payo de Ojeda.

Idem ídem don Eduardo Regáñez García, alta del Hospital de Jerez de la Frontera y residente en Fuente de Cantos.

Idem ídem don Rafael Vázquez Benítez, alta del Hospital de Jerez y residente en Cádiz.

Idem ídem don Emilio López Díaz, alta del Hospital de Osuna y residente en Alcalá de Guadaira.

Idem ídem don Emilio Hernández Lázaro, alta del Hospital de Zaragoza y residente en Almazán.

Idem ídem don Rafael Anaval Guzmán, alta del Hospital de Gijón y residente en Zaragoza.

Idem ídem don Manuel Bolaños Sáez, alta del Hospital de Sevilla y residente en Orgiva (Granada).

A La Legión, procedentes de la misma

Subteniente don Marcelino Álvarez Pertierra, apto para servicios burocráticos y alta del Hospital de Ceuta.

Brigada don Antonio Los Santos Ariza, apto para servicios burocráticos por seis meses y alta del Hospital de Melilla.

Sargento don Tomás Aznar Rosa, apto para servicios burocráticos y alta del Hospital de Zaragoza.

Idem don Alberto Boniellas Benialba, apto para servicios de instrucción y alta del Hospital de Salamanca.

Idem don Eladio Cuesta Merino, apto para servicios burocráticos y alta del Hospital de Zaragoza.

Idem don Salomón Albagle, alta del Hospital de Cáceres y residente en Zaragoza.

Idem don Jesús Bordonada Príncipe, alta del Hospital de Zaragoza y residente en Barcelona.

Idem don Julio Corral Arias, alta de licencia por enfermo en Lugo.

Idem don Michel de Decker de Lospinasse, alta del Hospital de San Sebastián.

Idem don José Expósito Segundo, alta del Hospital de Sevilla.

Idem don Andrés Fucinos Varela, alta del Hospital de Ronda y residente en Santiago.

Idem don Evaristo González Díaz, alta del Hospital de Bilbao.

Idem don Leandro Isidro Romero, alta del Hospital de Cáceres y residente en Melilla.

Idem don José Moreno Cabello, alta del Hospital de Cáceres.

Idem don Francisco Moreno Cea, residente en Sevilla.

Idem don Tomás Pozo González, alta del Hospital de Sevilla.

Al Batallón de Montaña Flandes

Sargento Complemento don Donato Garaita Sáinz de Vitegui, del Regimiento Zaragoza 30, alta del Hospital de Bilbao, apto para servicios burocráticos y residente en Villarreal.

Al Regimiento Infantería de Palma, 36, en Palma de Mallorca

Brigada don Leonardo Bernal García, de a disposición del General Jefe de la Sexta Región Militar, alta del Hospital de Valladolid, apto para servicios burocráticos por tres meses.

A las Unidades de su procedencia

Sargento don José González Montero, de la Tercera División Legionaria, alta del Hospital de Alhama y residente en Zamora.

Idem don Pedro Márquez Rodríguez, del Grupo de Regulares de Larache 4, alta del Hospital de Palma del Condado y residente en Alcázarquivir.

Idem Sidi Maimon Ben Har, 6.020, del Grupo de Regulares de Ceuta 3, alta del Hospital de Ceuta, apto para servicios burocráticos.

Idem Fattal Ben Mohamed, del Grupo de Regulares de Alhucemas número 5, alta del Hospital de Melilla, apto para servicios burocráticos.

Idem Said Ben Mohamed 11.376, del Grupo de Regulares de Ceuta núm. 3, alta del Hospital de Ceuta.

Idem Amari Ben Cassen 1.769, del Grupo de Regulares de Larache núm. 4 y alta del Hospital de Larache.

Idem Mohamed Ben Laarbi Sidal, del Grupo de Regulares de Ceuta y alta del Hospital de Ceuta.

Idem don Alfonso Adiego Corrotel, del Grupo de Regulares de Alhucemas 5, alta del Hospital de San Sebastián y residente en Gallur.

Idem don Salvador Buendía Molina, alta del Hospital de S. guenza y residente en Salamanca.

Idem don Pedro Marcos Delgado, de la Tercera División Legionaria, alta del Hospital de Talavera y residente en Palencia.

Idem don Gregorio Sordo Sorrodo, de la Segunda División Legionaria, alta del Hospital de Sestao y residente en Paletino.

Idem don Ramón Saleta Cente-

no, de la Segunda División Legio-
naria, alta del Hospital de Alha-
ma y residente en La Coruña.

Idem don Floriano Velo Casas,
del Regimiento Milán 32, alta del
Hospital de Orense, apto para
servicios burocráticos.

Idem don Antonio Hombre
Hernández, del Segundo Batallón
del Regimiento de Infantería-Ma-
rina, alta del Hospital de Jerez y
residente en San Fernando.

Sargento provisional don An-
tonio Torres Fernández, del Ejér-
cito del Sur, alta del Hospital de
Córdoba y residente en Barca-
rrota.

Idem ídem don José Velasco
Caro, del Grupo de Tiradores de
Ifni, alta del Hospital de Astorga
y residente en Utrera.

Idem ídem don Vicente García
Diestro, del Grupo de Regulares
de Melilla 2, alta del Hospital de
Gijón y residente en Villanueva.

**Al Servicio de Etapas del Ejército
del Centro, destinos en comisión.
Incorporación en Valladolid (Con-
firmación)**

Brigada Complemento don Au-
relío González Barros, del Regi-
miento Zamora 29 y alta de li-
cencia por enfermo en Abegondo
(La Coruña).

Sargento don Miguel Manzano
Montero, del Regimiento San Mar-
cial 22, alta del Hospital de Cas-
tella y residente en Sevilla.

Idem don Fernando Meno Pon-
ce, del Regimiento Zaragoza 30 y
alta del Hospital de Puerto Santa
María.

Idem don Luis Vilches Morón,
del Regimiento Mérida 35 y resi-
dente en Fuenterrabía.

Idem don Manuel Lanchas Mar-
tín, del Regimiento La Victoria 28
y alta de licencia por enfermo en
Casillas de Flores (Salamanca).

Idem don Laurentino Calvo
Luengo, del Grupo de Regulares
de Alhucemas 5, alta del Hospi-
tal de Vitigudino y residente en
Salamanca.

Idem don Ricardo Santiago Lo-
zano, del Batallón Cazadores de
Melilla 3 y alta del Hospital de
Salamanca.

Idem don Arturo Mateo Cube-
les, del Regimiento Aragón 17,
alta del Hospital de Avilés y re-
sidente en Zaragoza.

Idem don Amado García Gar-

cia, del Regimiento Aragón 17 y
alta del Hospital de Zaragoza.

Sargento provisional don Ricar-
do García Cárdenas, del Regi-
miento Galicia 19, alta del Hos-
pital de Neguri y residente en Za-
ragoza.

Idem ídem don Antonio Mar-
tínez Delgado, del Batallón Mon-
taña Flandes 5 y alta del Hospital
de Zaragoza.

Idem ídem don Joaquín Carras-
co Martín, del Regimiento Zara-
goza 30, alta del Hospital de Bé-
jar y residente en la misma plaza.

Idem ídem don Raimundo
Aguado López, del Regimiento
Castilla 3, alta del Hospital de Cá-
ceres y residente en Logroño.

Idem ídem don Maximino Fer-
nández Escanciano, del Batallón
de Cazadores de Ceuta 7 y alta
del Hospital de Cáceres.

Idem ídem don Luis Morales
Segovia, del Batallón de Orden
Público número 414, alta del Hos-
pital de Vitoria y residente en San
Martín de Valdeí.

Idem ídem don Antonio Bláz-
quez Bayano, del Regimiento Za-
ragoza 30, alta del Hospital de
Valladolid y residente en Caste-
llar de Ivor.

Idem ídem don Juan Fresneda
Rodríguez, del Regimiento San
Quintín número 25 y alta del Hos-
pital de Valladolid.

Idem ídem don Juan Jiménez
Portillo, del Regimiento La Victo-
ria 28, alta del Hospital de Astor-
ga y residente en Ceuta.

Idem ídem don Pedro Jiménez
Llanes, del Regimiento Cádiz 33,
alta del Hospital de Béjar y resi-
dente en Sevilla.

Idem ídem don José García Ji-
ménez, del Regimiento de Oviedo
8, alta del Hospital de Puente Ge-
nil y residente en Sevilla.

**A disposición del General Jefe de
la Cuarta Región Militar, proce-
dentes del Gobierno Militar de
Barcelona. (Confirmación)**

Suboficial, retirado, don Ma-
nuel Alférez Martínez.

Idem ídem don Pantaleón La-
plana Lanau, residente en Barce-
lona.

Sargento, retirado, don Tomás
Simón Pérez, residente en Barce-
lona.

**A la 10 Compañía de Morteros del
Regimiento Infantería San Mar-
cial, 22. (Incorporación en Cala-
tayud)**

Brigada Complemento don Nar-
ciso Barges Llopis, del Regimiento
Aragón 17 y alta del Hospital de
Zaragoza.

Sargento provisional don José
Rodríguez Pérez, del Regimiento
Cádiz 33, alta del Hospital de Cá-
diz y residente en la misma plaza.

Idem ídem don Miguel Romero
Cuadrado, del Regimiento Casti-
lia 3, alta del Hospital de Sevi-
lla y residente en Puebla de la
Reina.

**Al 355 Batallón del Regimiento
San Quintín, 25 (Incorporación en
Medina de Rioseco)**

Sargento don Victorio Díez La-
cal, del Regimiento Valladolid 20,
alta del Hospital de Riaza y resi-
dente en Miñana (Soria).

Idem don Francisco García Cas-
tillo, del Regimiento Mérida 35,
alta del Hospital de Santander y
residente en la misma plaza.

Sargento provisional don Fer-
nando Fernández Castro, del Regi-
miento Cádiz 33, alta del Hospi-
tal de Cádiz y residente en Rota.

Idem ídem don Florencio Mar-
tín Rubio, del Batallón Cazadores
del Serrallo 8, alta del Hospital
de Huelva y residente en Caña-
veral (León).

Idem ídem don Antonio Lleras
Lleras, del Regimiento Zaragoza
30, alta del Hospital de León y
residente en Establemens.

Idem ídem don Tomás Grande
Lázaro, del Regimiento América
23, alta del Hospital de Pamplona
y residente en San Sebastián.

**Del Batallón de Cazadores de Ceu-
ta, 7, en comisión, al citado Bata-
llón de plantilla. (Confirmación)**

Sargento don José Gallardo
García.

Idem don Domingo Tristán
Novo.

Idem don Manuel Portilla He-
rrera.

Idem don Augusto Ares Mo-
yano.

**Subinstructores que cesan en la
Academia Militar de Vitoria. Al
2.º Tabor del Grupo de Tiradores
de Ifni. (Incorporación eu Cala-
tayud)**

Sargento provisional don Luis
Gironés Rodríguez.

Idem ídem don Victor Urrutia Onzaín.

Idem ídem don Rafael Fariña Ruibal.

Idem ídem don Antonio Puig Tarros.

Idem ídem don Francisco Salgado Ibáñez.

Idem ídem don Manuel Navarro González.

Subinstructores que cesan en la Academia Militar de Pamplona

Sargento provisional don Manuel Mosquera Botana, al Cuarto Tabor del Grupo de Tiradores de Ifni, incorporación en Calatayud.

Idem ídem don Juan Pérez Gamarra, al Cuarto Tabor del Grupo de Tiradores de Ifni, incorporación en Calatayud.

A disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración

Suboficial, retirado, don Ciriaco García López, de a disposición del Gobernador Militar de Santander.

Idem ídem don Manuel Martín Martín, de a disposición del Gobierno Militar de Santander.

Brigada don Antonio Burgos Aragón, alta del Hospital de Ronda, apto para servicios burocráticos.

Idem don Blas Neila Blanco, del Batallón Montaña Flandes 5, alta del Hospital de Logroño, apto para servicios burocráticos por tres meses.

Idem don Domingo Llorente García, del Regimiento Tenerife 38 y en comisión en el de Argel 27, apto para servicios burocráticos y residente en Santa Cruz de Tenerife.

Brigada Complemento don Marcial Gómez Cobos, del Regimiento Granada 6, alta del Hospital de Sevilla, apto para servicios burocráticos por tres meses y residente en Pontevedra.

Músico primero, retirado, don José Juan Tur, de a disposición del Gobernador Militar de Santander. (Confirmación).

Sargento don Eladio Henríquez Henríquez, del Regimiento Tenerife 38 y en comisión en el de San Marcial 22, alta del Hospital de Cádiz y residente en Burgos.

Idem don Francisco Casanueva Albarrán, del Batallón de Cazadores de Melilla 3, apto para servi-

cios auxiliares y residente en Burgos.

Idem don Pedro Díez Victoria, del Regimiento Burgos 31, apto para servicios burocráticos.

Idem don Ricardo Gómez Rodríguez, del Regimiento Zaragoza 30, alta del Hospital de Lugo.

Idem don Bernabé Rafael Devesa, del Regimiento San Quintín 25, alta de licencia por enfermo en San Juan de Rebollar (Zamora).

Idem don Ramón Tacoronte Reverón, del Regimiento Tenerife 38, alta de licencia por enfermo y residente en Canarias.

Idem don Cipriano O'mos Hernández, del Batallón de Orden Público número 416, alta de licencia por enfermo en Fuente la Peña (Zamora).

Idem don José García Rodríguez, del Batallón Cazadores de Melilla 3, alta de licencia por herido en Villalba (Lugo).

Idem don Manuel Ferreiro Regueiro, del Regimiento Tenerife 38, alta del Hospital de La Coruña, apto para servicios burocráticos por dos meses.

Idem don José María Arnáiz Iapresa, de la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., alta del Hospital de Valladolid y residente en Valladolid, apto para servicios burocráticos.

Idem don Feliciano Martínez Martínez, del Regimiento América 23, alta del Hospital de Lugo, apto para servicios burocráticos.

Idem don Francisco Bahamonde Gómez, del Regimiento Zamora 29, alta del Hospital de Mondariz y residente en Vissantia.

Idem don Esteban Baardal Rodríguez, del Regimiento Aragón 17, alta del Hospital de León y residente en Ponferrada.

Idem don Manuel Ardines Valle, del Regimiento Argel 27 y alta de licencia por herido en Llanes (Oviedo).

Idem don Enrique Martínez Quintero, de la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., alta del Hospital de Málaga, apto para servicios burocráticos por tres meses.

Idem don Diego Marín Risque, del Batallón de Ametralladoras 7, alta del Hospital de Orense, apto para servicios burocráticos.

Idem don José López Sáinz, del

Ejército de Levante, apto para servicios de instrucción.

Idem don Irineo Sagazibay Zárate, del Batallón Montaña Flandes número 5, alta del Hospital de La Toja y apto para servicios burocráticos por dos meses.

Idem don Félix Vaquerizo Cuesta, procedente de la Academia de Fuente Caliente, apto para servicios auxiliares.

Idem don José Manuel Fuentes Centeno, del Regimiento Burgos 31, alta del Hospital de Tafalla y residente en Constantina.

Idem don Antonio Fernández Gómez, del Batallón Cazadores del Serrallo 8, alta del Hospital de Mondariz y residente en Sevilla.

Idem don Diego Jiménez Soler, del Batallón Montaña Flandes 5, alta del Hospital de Valladolid, apto para servicios burocráticos.

Idem don Blas González Mata, de la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., alta del Hospital de Lugo, apto para servicios de instrucción.

Idem don Antonio Hernández Pérez, del Regimiento Oviedo 8, alta del Hospital de Granada, apto para servicios burocráticos.

Idem don Antonio Gómez Rodríguez, de la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., alta del Hospital de Lugo, apto para servicios de instrucción.

Idem don Luis García Martínez, del Batallón de Ametralladoras 7, alta del Hospital de León, apto para servicios burocráticos.

Idem don Ramón Fernández Pons, del Regimiento Aragón 11, alta del Hospital de Zaragoza, apto para servicios burocráticos.

Idem don Luis Villalvilla Cuariel, del Grupo de Regulares de Alhucemas 5, alta del Hospital de Lugo, apto para servicios burocráticos, en comisión.

Sargento, retirado, don Moretino de la Rosa Andrade, de a disposición del Gobernador Militar de Santander.

Sargento Complemento don Nicasio de Navascués y Arroyo, del Regimiento San Marcial 22.

Idem ídem don Camilo Rivera Méndez, del Regimiento Zaragoza 30 y alta de licencia por en-

falso en Pardemarín (Fontevie-dra).

Sargento provisional don José Martínez Martínez, del Regimiento Castilla 3 y alta del Hospital de Jerez de los Caballeros.

Idem idem don Roberto Redondo Salas, del Regimiento Zamora 29 y a disposición del General Jefe del Ejército del Norte, en la Quinta Región Militar, apto para servicios de instrucción y burocráticos.

Idem idem don Narciso Calves González, del Regimiento San Marcial 22 y alta de licencia por enfermo en Aznalcollar (Sevilla).

Idem idem don José Riloba de la Fuente, del Regimiento Burgos 31, alta del Hospital de Villagarcía y residente en Burgos.

Idem idem don Alfredo Constante Canabal, del Regimiento Mérida 35, alta del Hospital de Santiago y residente en San Pedro de Parada.

Idem idem don Federico Cotoval Alonso, del Regimiento Zamora, apto de licencia por enfermo, residente en la Octava Región Militar.

Idem idem don Fernando Cumplido Cruz, del Batallón de Cazadores de Ceriñola 6, alta del Hospital de Granada y apto para servicios burocráticos.

Idem idem don Jesús Fernández Miñón, del Regimiento San Marcial 22, alta del Hospital de Burgos, apto para servicios de instrucción por tres meses y residente en Tafalla.

Idem idem don Salvador García González, del Regimiento Valladolid número 20, alta del Hospital de Burgos, apto para servicios burocráticos y residente en Valdeavellanos de Pera.

Idem idem don Zoilo Gascón Garnacho, del Batallón Ametralladoras 7, alta del Hospital de Valladolid, apto para servicios burocráticos y residente en Arrabal de Potrillo.

Idem idem don Francisco Herrera Morillo, del Batallón de Cazadores de Melilla 3, alta del Hospital de Valladolid, apto para servicios burocráticos y residente en Melilla.

Idem idem don Fernando León Algaba, del Regimiento Oviedo 8, alta del Hospital de La Coruña,

apto para servicios burocráticos y residente en Viso de Alcor.

Idem idem don Fabio Martín Valverde, del Regimiento Zaragoza 30, alta del Hospital de Avila, apto para servicios burocráticos por tres meses y residente en Alcaraz.

Idem idem don Agustín Alonso Martín, del Regimiento Toledo 26 y alta de licencia por herido en Frisera de Valverde (Zamora).

Idem idem don Carmelo Búa Santamaría, del Regimiento Zamora 29 y alta de licencia por enfermo en Santiago.

Idem idem don Florencio García Martín, del Regimiento San Marcial 22, alta del Hospital de Ledesma y residente en Salamanca.

Idem idem don Anastasio Alonso Martín, del Regimiento Amé-rica 23, alta del Hospital de Sevilla y residente en Almonaster la Real.

Idem idem don Joaquín Alonso Alonso, del Regimiento Zaragoza 30, alta del Hospital de Vigo y residente en Cantín-Mos.

Idem idem don Luciano Pérez Jiménez, del Regimiento Aragón 17, alta del Hospital de Lugo, apto para servicios burocráticos.

Idem idem don Eduardo Reguera Rangilioni, del Regimiento Zaragoza número 30, alta del Hospital de Lugo, apto para servicios burocráticos.

Idem idem don Agustín Rodríguez Sánchez, del Regimiento Zaragoza 30 y alta del Hospital de Lugo.

Idem idem don Antonio MIGUEZ Mosquera, de la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., alta, del Hospital de Lugo y apto para servicios burocráticos.

Idem idem don Enrique Morillo Guirado, del Batallón de Guarnición número 341, alta del Hospital de Oviedo, apto para servicios burocráticos.

Idem idem don Hilario Andrés Sansierra, del Regimiento San Marcial 22, apto para servicios burocráticos.

Idem idem don Bartolomé Pérez Tenorio, del Regimiento Zaragoza 30, alta del Hospital de Jerez y residente en Alcalá de los Gazules.

Idem idem don Juan Pascual Molero, del Regimiento Zaragoza

30, alta del Hospital de Sevilla y residente en la misma plaza.

Idem idem don Manuel Padial Jaime, del Regimiento Lepanto 5, y alta del Hospital de Granada.

Idem idem don Anastasio Egido Vicente, del Regimiento Burgos 31, alta del Hospital de Algeciras y residente en Masueco de la Rivera.

Idem idem don Pedro Goñi Arroiz, del Regimiento Burgos 31, alta del Hospital de Pamplona y residente en Adiós.

Idem idem don Claudio Goñi Larrea, del Regimiento Oviedo 8, alta del Hospital de Málaga y residente en Zabalza.

Idem idem don Marciano Luna García, del Regimiento Lepanto 5, alta del Hospital de Tudela y residente en Atarfe.

Idem idem don José Tourán López, del Regimiento Zaragoza 30, alta del Hospital de Gijón y residente en Samos.

Idem idem don Daniel Abelleira Santiso, del Regimiento Mérida 35 y alta de licencia por herido en Ludrid (Lugo).

Idem idem don Aquilino Carrero González, del Batallón Ametralladoras 7, alta del Hospital de Granada, apto para servicios burocráticos.

Idem idem don Adelino Ferreira García, del Grupo de Regulares de Melilla 2, alta del Hospital de Orense, apto para servicios burocráticos y residente en Celanova.

Idem idem don Claudio Maicas Herrero, del Regimiento Carros de Combate 2, Caballero mutilado.

Procedentes del Ejército del Norte y en expectación de destino en la 5.ª Región Militar, a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración

Sargento don Avelino Jiménez Ciriano.

Idem don Luis Fernández Fernández.

Idem don Agustín de Bustos de Val.

Idem don Teodoro López Martínez.

Idem don Roberto Bermejo Sánchez.

Idem don Rafael Benavente Lobato.

Idem don Manuel Fernández Iglesias.

Al Primer Batallón del de Montaña de Flandes, 5

Sargento don Marcial Díaz Toledo Cabado, del Batallón Montaña Flandes 5, alta del Hospital de Bilbao y residente en la misma plaza.

Las Autoridades Militares de cada provincia pasaportarán con urgencia a los Suboficiales citados, que, procedentes de alta de Hospital o por otro motivo, radiquen en las plazas de su mando y deban efectuar incorporación a su nuevo destino, ordenando a los Comandantes Militares dependientes de su Autoridad, y a quienes afecte algún destino, procedan en igual forma, y en los casos en que los dados de alta de un Hospital se hubieren trasladado de plaza, como convalcientes u otros motivos, deberán aquellas Autoridades transmitir por telégrafo a las Civiles o Militares de aquella nueva residencia la orden de incorporación a sus destinos del personal a quien corresponda.

Burgos, 5 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 5 de abril de 1939 destinando al Teniente de Artillería don Gervasio Herrera Vela y otros Oficiales.

Pasan a los destinos que se indican los Oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente don Gervasio Herrera Vela, del Segundo Grupo Mixto, al Parque de Artillería de Burgos.

Teniente de Complemento don José García González, del Tercer Regimiento Pesado, al Segundo Grupo Mixto.

Idem de idem, don Víctor Mesasa Arnau, a disposición del Comandante Principal de Artillería de la Cuarta Región Militar.

Teniente provisional don Benedicto Zaldúa Sarasola, del Parque de Artillería de Burgos, a la Comandancia Principal de Artillería de la Cuarta Región Militar.

Alférez de Complemento don Manuel Valdés Fernández, al 14 Regimiento Ligero, para el Primer Cuerpo de Ejército.

Idem de idem don Pedro Mon-

tes Guerra, del Ejército del Norte, al Tercer Regimiento Ligero.

Burgos, 5 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 5 de abril de 1939 confiriendo destino al Teniente Coronel Médico don Tomás López Mata y otros Oficiales.

Pasan a servir los destinos que se indican el Jefe y Oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación:

Teniente Coronel Médico don Tomás López Mata, del Hospital Militar de Burgos, a Director del mismo.

Capitán idem don Jerónimo Jiménez Fernández, actualmente a disposición del General Jefe del Ejército del Sur, a disposición del Director de los Servicios Sanitarios del mismo Ejército.

Otro idem don José Fuentes Márquez, del Grupo de Sanidad Militar de la División 83, a la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Toledo.

Otro idem de Complemento don José Miranda Junco, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército de Levante, a la Primera División de Caballería.

Otro idem de Complemento don Enrique Cerdá Pascual, alta del Hospital Militar de Estella, al Grupo de Sanidad Militar de la División 56.

Otro idem de Complemento don Alfonso Bolaños Moreno, ascendido, del Grupo de Sanidad Militar de la Quinta División, afecto al Cuarto Grupo de la Segunda Comandancia, a la Primera Compañía de Sanidad Militar de la División 152.

Otro idem, asimilado, don Rafael Alcalá Santaella, Jefe de Equipo Quirúrgico en los Hospitales Militares de Granada, a los Hospitales Militares de Valencia, acompañado del personal y material de su Equipo.

Otro idem, asimilado, don Francisco Martín Lagos, Jefe de Equipo Quirúrgico, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Sur, a los Hospitales Militares de Valencia.

Otro idem, asimilado, don An-

tonio Matabosch Basols, Jefe de Equipo Quirúrgico, del Hospital Militar de Gerona, a los Hospitales Militares de Barcelona, acompañado del personal y material de su Equipo.

Otro idem, asimilado, don Angel Lanchir Roque, del Hospital Militar de Salamanca, al Hospital Militar de Barcelona, como radiólogo.

Otro idem, asimilado, don Acadio Sánchez López, del Hospital Militar de Baños de Montemayor, a los Hospitales Militares de Madrid.

Otro idem, asimilado, don Arturo Perera Prats, Jefe de Equipo Quirúrgico, de los Hospitales Militares de Logroño, a los Hospitales Militares de Madrid, acompañado del personal y material de su Equipo.

Teniente idem don Enrique Bailester Ramón, del Equipo Quirúrgico C-36, a la Primera Bandera de La Legión, en la División 152.

Otro idem, asimilado, don Rafael Mena y San Millán, de los Hospitales Militares del Ejército de Levante, a los Hospitales Militares de Madrid.

Otro idem, asimilado, don Eusebio Gutiérrez Balbás, del Hospital Militar de Torrelavega, al Cuartel General del Primer Cuerpo de Ejército.

Otro idem, asimilado, don Federico Torrente Loscertales, del Hospital Militar de Lérida, a los Hospitales Militares de Zaragoza.

Otro idem, asimilado, don Vicente Serrano Serrano, de los Hospitales Militares de Valladolid, al Campo de Concentración de reosioneros de Jadraque.

Otro idem, asimilado, don José de Eleicegui López, de los Hospitales Militares de Santander, a los Hospitales Militares de Madrid.

Otro idem, asimilado, don José Luis de la Cuesta y Rodríguez de Vaicárcel, alta del Hospital de Burgos, a los Hospitales Militares de dicha Plaza.

Otro idem, asimilado, don Leopoldo Mompó Aliño, del Hospital Militar de Castellón, a los Hospitales Militares de Valencia.

Otro idem, asimilado, don Gaspar Navarro Córdova, del Equipo Quirúrgico C-37, a los Hospitales Militares de Madrid.

Otro ídem, asimilado, don Carlos Arenal de Simón, de Eventualidades en el Ejército de Levante, a los Hospitales Militares de Bilbao.

Otro ídem, asimilado, don Felipe Oca Moriones, alta del Hospital Militar de Zaragoza, a la Primera Compañía de Sanidad Militar de la División 152.

Otro ídem, asimilado, don Agustín García Die Miralles de Imperial, del Hospital Musulmán de Burgos, a los Hospitales Militares de Barcelona.

Teniente de Sanidad Militar don Lázaro Moreno Aragonés, de los Hospitales Militares de Talavera, a los de Málaga, continuando en comisión.

Alferez Médico, asimilado, don Alfonso Pareja Casañas, del décimo Tabor de Regulares de Melilla núm. 2, al Batallón 264 de Las Navas núm. 2, en el Ejército de Levante.

Otro ídem, asimilado, don Angel Faci Muñoz, alta del Hospital de Zaragoza, a disposición de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Quinta Región Militar.

Otro ídem, asimilado, don Jesús Fúster Martí, de los Hospitales Militares de Bilbao, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Valencia.

Otro ídem, asimilado, don Ricardo Rodríguez Rivas, del Batallón G. del Serrallo núm. 8, a disposición de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Segunda Región.

Otro ídem, asimilado, don Luis Esteban Múgica, del Equipo Quirúrgico del Teniente Coronel Médico señor Gabarda, a los Hospitales Militares de Madrid.

Otro ídem, asimilado, don Angel Posada Gutiérrez, del Cuadro Eventual de la Séptima Región, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército de Levante.

Otro ídem, asimilado, don Manuel Sánchez Ruiz, de los Hospitales Militares de Zaragoza, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército de Levante.

Otro ídem, asimilado, don Enrique Rocandio Somoza, alta del Hospital de Avila, al Puesto de Clasificación y Evacuación de la División 152.

Otro ídem, asimilado, don Eduardo Muros Ruiz, alta del Hospital de Zaragoza, al noveno Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5, en la División 152.

Otro ídem, asimilado, don Joaquín Garcés Sánchez, de los Hospitales Militares de Zaragoza, al Tercio de Requetés "Cristo Rey", en la División núm. 152.

Otro ídem, asimilado, don Enrique Esteras Gil, de los Hospitales Militares de Zaragoza, al tercer Grupo de O. de la División 152.

Otro ídem, asimilado, don Enrique de Gregorio Harrold, del Cuadro Eventual de la Jefatura de Sanidad Militar de la Quinta Región, al Cuarto Grupo de C. de la División 152.

Burgos, 5 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 5 de abril de 1939 anulando destino asignado al Comandante de la Guardia Civil don Luis Espinosa Ortiz.

Queda sin efecto el destino asignado por Orden de 25 del mes anterior (B. O. núm. 86), al Comandante de la Guardia Civil don Luis Espinosa Ortiz.

Burgos, 5 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 5 de abril de 1939 destinando a la Taquimecanógrafa del C. A. S. E. doña Vicenta Gallego Vicente.

Pasa destinada a este Ministerio la Taquimecanógrafa de la Cuarta Sección del C. A. S. E., doña Vicenta Gallego Vicente, continuando prestando sus servicios en el Cuartel General de S. E. el Generalísimo.

Burgos, 5 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 5 de abril de 1939 destinando al Auxiliar Administrativo don Carlos Márquez Rodríguez.

Pasa destinado al Cuartel General de la Segunda Región Militar, el Auxiliar Administrativo de la

Primera Sección del C. A. S. E., don Carlos Márquez Rodríguez, procedente de Recuperación, con residencia en Sevilla.

Burgos, 5 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 5 de abril de 1939 destinando al Veterinario segundo don Sandalio Elia Ecay,

Pasa destinado el Veterinario segundo, asimilado, don Sandalio Elia Ecay, del Grupo de Veterinaria Militar núm. 7, a las órdenes del Jefe de los Servicios Veterinarios de la Cuarta Región Militar, debiendo incorporarse con urgencia.

Burgos, 5 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Oficialidad de Complemento

Ascensos

ORDEN de 4 de abril de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior el Alferez de Complemento de Artillería don Francisco Javier Zaragoza y Escrivá de Romani y otros.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Teniente de Complemento de Artillería, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los Alféreces de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos.

Don Francisco Javier Zaragoza y Escrivá de Romani, con antigüedad de 21 de octubre de 1937.

Don Francisco Gibert Bonet, con antigüedad de 12 de noviembre de 1938.

Don Francisco Buhigas Garcia, con ídem de 6 de diciembre ídem.

Don José Ramón Silvera Leonisio, con ídem de 26 de febrero de 1939.

Don Antonio Carbajal Castro, con ídem de 15 de marzo de ídem.

Burgos, 4 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 5 de abril de 1939 *confiriendo el empleo inmediato superior al Alferez de Complemento de Artillería don José Valera Nocera.*

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Teniente de Complemento de Artillería, con la antigüedad de 10 de febrero último, al Alferez de dicha Escala y Arma don José Valera Nocera, el cual continuará en su actual destino.

Burgos, 5 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 4 de abril de 1939 *confiriendo el empleo superior inmediato al Brigada de Complemento de Artillería don Manuel Losada Cutillas y otros.*

Por reunir las condiciones que determina el vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de Alferez de Complemento de Artillería, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los Brigadas de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan:

Don Manuel Losada Cutillas, con antigüedad de 29 de octubre de 1938.

Don Rafael Lois Teijeiro, con ídem de 7 de febrero de 1939.

Don Emilio Alvarez Díaz, con ídem de 7 ídem ídem.

Don Ricardo Santos Lores, con ídem de 7 ídem ídem.

Don Joaquín Martín Martín, con ídem de 4 de marzo ídem.

Don José Raposo Montero, con ídem de 28 ídem ídem.

Burgos, 4 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 5 de abril de 1939 *confiriendo el empleo inmediato superior al Brigada de Complemento de Artillería don Florentino de Lope González y otro.*

Por reunir las condiciones que señala el vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de Alferez de Comple-

mento de Artillería, con antigüedad de 14 de marzo último, a los Brigadas de dicha Escala y Arma don Florentino de Lope González y don Isaac Garay Gordóvil.

Burgos, 5 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pase a otras Armas

ORDEN de 5 de abril de 1939 *pasando a la Escala de Complemento de Sanidad Militar al Teniente de la misma Escala de Artillería don José González Callejas.*

Comprobado documentalmente que don José González Callejas, Teniente de Complemento del Arma de Artillería, se halla en posesión del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía, se dispone cause baja en dicha Arma y alta en la Escala de Complemento de Sanidad Militar como Teniente Médico, conservando la antigüedad que actualmente disfruta, y pasa destinado, del Cuarto Regimiento Ligero de Artillería, a la Segunda Compañía de Sanidad Militar de la División 152.

Burgos, 5 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Rectificaciones

ORDEN de 5 de abril de 1939 *rectificando la Orden de destinos de 29 de marzo último (BOLETIN OFICIAL núm. 93), en lo que se refiere al Capitán de Artillería don Gaspar de Ponte Méndez y otro Oficial.*

Se rectifica la Orden de destinos de 29 de marzo último (BOLETIN OFICIAL núm. 93), en lo que se refiere al Capitán de Artillería don Gaspar de Ponte Méndez y al Alferez de Complemento de dicha Arma don Luis Rojas Asens, en el sentido de que el destino que se asigna al primero es el Noveno Regimiento Ligero y al segundo el citado Regimiento, para la 53 División.

Burgos, 5 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Reingreso

ORDEN de 5 de abril de 1939 *reintegrando al empleo de Alferez provisional al legionario Vicente González Benavente.*

Vista la instancia promovida por el legionario Vicente González Benavente, en súplica de que le sea concedido el reingreso como Alferez provisional, de cuyo empleo y escala fué dado de baja por Orden de 24 de diciembre de 1937 (B. O. núm. 433), de conformidad con lo propuesto por el Auditor de la Sección de Justicia de este Ministerio, he resuelto reintegrarlo a dicha Escala con el empleo de Alferez que disfrutaba.

Burgos, 5 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Reintegro a la situación de actividad

ORDEN de 4 de abril de 1939 *señalando los puestos de los Jefes y Oficiales de Infantería reintegrados a la situación de actividad por Orden de 28 de marzo último (B. O. núm. 90).*

En cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto-Ley de 8 de enero de 1937 (B. O. núm. 83), de la Orden de 28 de marzo último (B. O. núm. 90), se señalan los puestos que deben ocupar las respectivas escalas los Jefes y Oficiales a quienes en virtud de la última disposición citada, se ha concedido el reintegro a la situación de actividad y que figuran en la siguiente relación:

Comandante don Antonio Fernández Domínguez, a Teniente Coronel, con antigüedad de 8 de julio de 1938, colocándose a continuación de don Bernardo Sánchez Tirado.

Idem don Juan Alvarez de Sotomayor Barrié, en su empleo, con ídem de 28 de diciembre de 1938, a continuación de don Teodomiro Cordejuela Causilla.

Idem don Luis Cirujeda Caysa, en su empleo, con ídem de 8 de octubre de 1930, a continuación de don Manuel Triguero Plaza.

Capitán don Joaquín Baeza Rodríguez, a Comandante, con ídem de 30 de diciembre de 1937.

a continuación de don Miguel Franco García.

Idem don Francisco Gonzalez Delgado, a Comandante, con ídem de 22 de octubre de 1936, a continuación de don Jorge Gil Caballero.

Idem don Clemente Hermida Cachalvite, a Comandante, con ídem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Julián Cabeza Gómez.

Idem don Eliseo Diaz Montero, a Comandante, con ídem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Miguel Ruano Ruiz.

Idem don Joaquín Fernández de Córdoba Martel, a Comandante, con ídem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don José Morey Gralla.

Idem don Rafael Tejada Salgado, a Comandante, con ídem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Santiago Roviralta Matallana.

Idem don Germán Briaes López, a Comandante, con ídem de 18 de marzo de 1938, a continuación de don Gonzalo de la Puerta de la Cruz.

Idem don Antonio Fúster Rosiñol, a Comandante, con ídem de 18 de marzo de 1938, a continuación de don Francisco Adame Triana.

Idem don Luciano Lozano Rose, en su empleo, con ídem de 10 de agosto de 1929, a continuación de D. Eduardo Díaz O'Dena.

Burgos, 4 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Situaciones

ORDEN de 31 de marzo de 1939 pasando a la situación "Al Servicio de otros Ministerios" el Teniente de Infantería don Antonio Alvarez Builla.

Pasa a la situación "Al Servicio de otros Ministerios", el Teniente de Infantería don Antonio Alvarez Builla, por asignársele destino en la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Burgos, 31 de marzo de 1939.—Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 3 de abril de 1939 pasando a la situación de reemplazo por enfermo el Teniente Médico don César González Pernas.

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo y residencia en Canedo (Orense), con efectos administrativos a partir del 22 de los corrientes, el Teniente Médico, asimilado, don César González Pernas, con destino en un Grupo de Artillería de la División 40, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por Orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Burgos, 3 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 5 de abril de 1939 pasando a situación de reemplazo por enfermo el Sargento provisional de Ingenieros don Esteban Barrera Toledo.

Pasa a situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 11 de marzo último, con residencia en Las Palmas, el Sargento provisional de Ingenieros don Esteban Barrera Toledo, del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 4

Burgos, 5 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ANUNCIOS OFICIALES

COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 8 de abril de 1939

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con la disposiciones oficiales:

Divisas procedentes de exportaciones

Francos	23 60
Libras	42,45
Dólares	9,10
Liras	45,15
Francos suizos	207

Reichsmark	3,45
Belgas	164
Florines	4,95
Escudos	38,90
Peso moneda legal	2,07
Coronas checas	31,10
Coronas suecas	2,19
Coronas noruegas	2,14
Coronas danesas	1,90

Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente

Francos	29,75
Libras	53,05
Dólares	11,37
Francos suizos	258,75
Escudos	48,25
Peso moneda legal	2,58

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Subasta de solares

Este Excmo. Ayuntamiento saca a pública subasta la venta de unos solares en la zona de Calatravas, circundantes a la parcela en que se ha de construir la Estación de Autobuses. Los tipos de subasta son: solar número 4, de 251,50 m2. en 31.437,50 pesetas; solar número 5, de 200 m2., en 23.000,00 pesetas; solar número 6, de 200 m2., en 23.000,00 pesetas; solar número 7, de 217,75 m2., en 26.130,00 pesetas; solar número 9, de 251,25 m2., en 35.175,00 pesetas, y solar número 11, de 200 m2., en 30.000,00 pesetas. El plazo para la total edificación de los solares terminará el 1º de enero de 1945, sin embargo, durante este periodo, se permitirá la explotación de las plantas bajas con fines industriales o comerciales; la altura de los edificios no podrá exceder de 16,90 metros de la rasante de la acera y los forjados del techo de la planta baja y de la última, así como las escaleras y los muros que forman las cajas de los mismos, deberán ser incombustibles. El pago del precio del remate podrá realizarse en plazos; el primero, dentro de los noventa días siguientes al en que se haya hecho la adjudicación provisional, y por el 30% de su importe; el segundo, antes del 31 de diciembre del año actual, y por otro 30%; el tercero, antes del 31 de diciembre del año 1940 y por otro 30%, y el

cuarto, en el primer trimestre del año 1941 y por el 10% restante. La adjudicación provisional se elevará a definitiva una vez satisfechos los aplazamientos y presentado el proyecto de obras, que deberá serlo en los tres meses siguientes a la adjudicación provisional. Para optar a la subasta es preciso constituir un depósito, también provisional, del 5% como minimum, del tipo de tasación, que será reintegrado al adquirente cuando haya satisfecho el primer plazo del pago del precio y los gastos de escritura de Notario y los de subasta, que serán de su cuenta. El incumplimiento, por parte del adjudicatario, de alguna de las condiciones del pago del precio, presentación del proyecto y realización de las obras, implicará la completa pérdida de sus derechos. El acto tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de los veinte de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y "Boletín Oficial" de la provincia, ante Mesa formada por un Vocal de la Comisión Permanente, el Notario y el Sr. Alcalde, quien la presidirá. El plazo de presentación de proposiciones, en pliego cerrado, en la Secretaria del Ayuntamiento, terminará a las doce horas del día anterior, como todos los hábiles, al de la celebración de la subasta, acompañándose por separado el resguardo del depósito y cédula personal. Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final e irán extendidas en papel reintegrado con 4,50 pesetas, siendo preferidas las proposiciones que opten por mayor número de solares, siempre que su importe sea superior al de las parcelas solicitadas aisladamente; en caso de resultar iguales, se decidirán por pujas y por sorteo. El bastanteo de poderes, si fuera necesario, estará a cargo del Decano del Colegio de Abogados. Las condiciones se encuentran de manifiesto en citada Secretaria, y en el conjunto y en los detalles regirán los reglamentos de Hacienda, Obras, Contratación y Sanidad Municipales. En caso de litigio obrarán los Tribunales de Burgos.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., con domicilio en la calle de..., número... en-

terado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día... de... y en el "Boletín Oficial" de la provincia del día... de... de... y de las condiciones para la venta en pública subasta de solares en la zona de Calatravas, cuyas condiciones acepta, ofrece la cantidad de... (en letra).

Por el solar señalado con el número...

Por los solares señalados con los números...

Burgos, 31 de marzo de 1939.—III Año Triunfal. — El Alcalde, M. de la Cuesta.—El Secretario accidental, Jesús Pérez Córdoba:

544-O

ANUNCIOS PARTICULARES

COMISION CENTRAL DE INCAUTACIONES

Don T. José Remacha Cadena, Vocal en funciones de Secretario de esta Comisión Central.

Certifico: Que por esta Comisión se ha tomado el siguiente acuerdo:

"Visto el expediente instruido sobre liberación de créditos de la Sociedad Anónima 'Hulleras de Sabero y Anexas', de Bilbao, esta Comisión ha acordado quede sin efecto la intervención de dichos créditos, de conformidad con lo ordenado en el artículo 79 de la Ley de 9 de febrero de 1939.—Dios guarde a V. muchos años.—Burgos, 30 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—José Cortés.—Rubricado".

Dios guarde a V. muchos años.

Burgos, a 5 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—T. José Remacha. 285-P

COMISION CENTRAL DE INCAUTACIONES

Don T. José Remacha Cadena, Vocal en funciones de Secretario de la Comisión Central de Incautaciones.

Certifico: Que esta Comisión ha tomado el siguiente acuerdo:

"Visto el expediente instruido sobre liberación de créditos de 'Sociedad General Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones (S. A.)', de Barcelona, esta Comisión ha acordado quede sin efecto la intervención de dichos créditos, de conformidad

con lo ordenado en el artículo 79 de la Ley de 9 de febrero de 1939.—Dios guarde a V. muchos años.—Burgos, 30 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—José Cortés.—Rubricado".

Dios guarde a V. muchos años.

Burgos, a 3 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—T. José Remacha, 286-P

BANCO DE ESPAÑA

Sevilla

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los siguientes resguardos de depósito transmisibles, expedidos por esta Dependencia con fecha 7 de febrero de 1935:

Número 51.325, de pesetas nominales 25.000 de Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, constituido a favor de doña Consuelo Sánchez Mármol y de la Calzada.

Número 51.326, de pesetas nominales 25.000, de Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, constituido a favor de doña María del Carmen Sánchez Mármol y de la Calzada.

Número 51.327, de pesetas nominales 25.000 de Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, constituido a favor de doña Ana Sánchez Mármol y de la Calzada.

Número 51.328, de pesetas nominales 25.000 de Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, constituido a favor de don Iino Sánchez Mármol y de la Calzada; y

Número 51.329, de pesetas nominales 12.500 de Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, constituido a favor de doña María del Carmen de la Calzada y Vargas Zúñiga, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, un diario de Burgos y otro de Sevilla, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 28 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El Secretario, Quijada.

293-P

Imprenta B. O. del Estado.
BURGOS